

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

DOMICILIO: MITRE 1132



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0031-00002642

FECHA: 19/04/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

C.U.I.T.: 30-52571862-6

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA:

FECHA VTO.:

- 2000 ROSARIO NORTE

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5455)

22/04/2016

O/COMPRA:

REMITO Nº.

(<u> </u>	
CANTIDAD	DETALLE) P.UNITARIO	TOTAL
30,300	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-0-04-03910/16 C.P.:0005-52021409 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:MAIZ	\$ 53,390	\$ 1.617,71
28,860	Ctro:19-0-04-03910/16 C.P.:0005-52559451 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:MAIZ	\$ 53,390	\$ 1.540,83
29,880	Ctro:19-0-04-03910/16 C.P.:0005-52640088 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 126,450	\$ 3.778,32
29,020	Ctro:19-0-04-03910/16 C.P.:0005-52640100 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 126,450	\$ 3.669,57

Son PESOS doce mil ochocientos treinta y tres con 78/100



3062197317301003166163538569238201604292

Gravado 10.606,43 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 2.227,35 0,00 Percepcion IVA Percepcion IIBB 0,00

TOTAL 12.833,78

El presente cbte. es por el total de USD 907,62 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.14). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.